

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Global X Autonomous & Electric Vehicles UCITS ETF (el "Fondo"), Un subfondo del Global X ETFs ICAV (el "ICAV")

Clase de acciones de distribución USD, IE00BMH5YS76

El Fondo está gestionado por Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited (la "Gestora")

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo consiste en generar una rentabilidad que, antes de descontar comisiones y gastos, se corresponda estrechamente, en términos generales, con el rendimiento por precio y rentabilidad del Solactive Autonomous & Electric Vehicles v2 Index (el "Índice").

El Fondo se gestiona de forma pasiva. El Fondo perseguirá su objetivo de inversión tratando de replicar la rentabilidad del Índice principalmente mediante la inversión en una cartera de valores de renta variable que, en la medida de lo posible, esté formada por los valores que componen el Índice en proporciones similares a su ponderación en este, así como en certificados de depósito estadounidenses ("ADR") y certificados de depósito globales ("GDR") basados en los valores del Índice.

El Índice pretende proporcionar exposición a empresas cotizadas que participan en el desarrollo de vehículos eléctricos o autónomos, incluidas aquellas que fabrican vehículos eléctricos/híbridos, componentes y materiales para este tipo de vehículos, tecnología de conducción autónoma y servicios conectados mediante red para el transporte.

Cuando no sea posible o viable tener en cartera todos los valores que componen el Índice, el Fondo podrá invertir en certificados de depósito relativos a los valores que componen el Índice o a valores de renta variable del tipo antes citado; e instrumentos financieros derivados ("IFD"), es decir, swaps extrabursátiles de rentabilidad total "no financiados" y futuros sobre valores de renta variable cotizados con fines de inversión.

El Fondo puede participar en contratos de préstamo de valores, invertir en transacciones de recompra y recompra inversa e institución de inversión colectiva del mercado monetario a corto plazo, únicamente con

fines de gestión eficiente de la cartera.

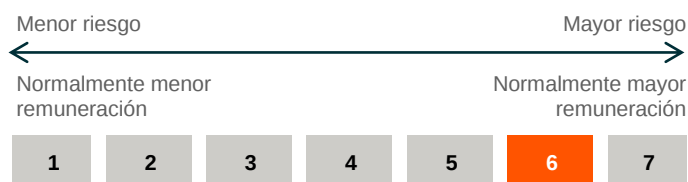
La moneda de cuenta del Fondo es el USD.

En el caso de las Acciones de Reparto, los ingresos se abonarán en forma de dividendo.

Los inversores pueden comprar y vender acciones del Fondo en cualquier día hábil. Por día hábil se entiende aquel en el que la Bolsa de Nueva York abre para el desarrollo normal de su actividad.

Para obtener más información sobre la política de inversión y la estrategia del Fondo, remítase a las secciones "Investment Objective" e "Investment Policy" del Suplemento del Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



El anterior indicador se basa en datos históricos y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja no indica que la inversión esté libre de riesgo.

Este Fondo se ha asignado a la categoría de riesgo 6 debido a la amplitud y la frecuencia de las fluctuaciones de sus precios (es decir, la volatilidad) de las inversiones subyacentes a las que se refiere el Fondo, lo que puede no constituir un indicador fiable del futuro perfil de riesgo de la clase de acciones. El Fondo no ofrece ni garantías ni protección del capital.

El Fondo puede verse expuesto a riesgos no incluidos en el cálculo del indicador de riesgo y remuneración. Entre los principales factores de riesgo se incluyen:

Riesgo de divisas: Algunas de las inversiones del Fondo estarán denominadas en divisas distintas de la moneda de cuenta del Fondo (USD). Por consiguiente, puede que los inversores se vean afectados por las fluctuaciones adversas de la moneda de denominación y la moneda de cuenta. El Fondo puede tratar de emplear Derivados a fin de proporcionar cobertura frente a las fluctuaciones negativas de las divisas, aunque no existen garantías de que cualquier esfuerzo por proporcionar cobertura vaya a tener éxito.

Riesgo de mercados emergentes: La inversión en mercados emergentes puede exponer el Fondo a mayores riesgos sociales, políticos, normativos y de divisas que los valores de mercados desarrollados. Las obligaciones fiduciarias de los emisores y los niveles de protección a los inversores que imponen los reguladores por lo general son menos exhaustivos en países de mercados emergentes que en mercados desarrollados.

Riesgo de derivados: El Fondo puede invertir en derivados a fin de proporcionar cobertura frente al riesgo o para incrementar la rentabilidad. No existen garantías de que el uso que haga el Fondo de los derivados para cualquiera de estos fines vaya a tener éxito. Los derivados están sujetos al riesgo de contraparte (incluida la pérdida potencial de instrumentos) y son muy sensibles a las fluctuaciones de los precios subyacentes, los tipos de

interés y la volatilidad del mercado y, por tanto, conllevan un mayor riesgo.

Riesgo de renta variable: El Fondo puede invertir en valores de renta variable que son objeto de fluctuaciones mayores que las que experimentan otros activos. Entre los factores que pueden afectar a su fluctuación se incluyen las condiciones económicas y noticias sobre sectores o empresas. Los elevados volúmenes de negociación también pueden dar lugar a elevados costes de transacción.

Riesgo de concentración: Las inversiones del Fondo se concentrarán en gran medida en empresas de vehículos autónomos y eléctricos. La falta de diversificación en la cartera del Fondo puede incrementar las pérdidas experimentadas por este en caso de que las empresas de vehículos autónomos y eléctricos sufran una contracción. Además, estas empresas pueden verse perjudicadas por las regulaciones gubernamentales, la competencia intensa, la rápida obsolescencia de los productos y los derechos de propiedad intelectual, entre otros. Normalmente estas empresas destinan cuantiosas sumas a investigación y desarrollo y no está garantizado que tengan éxito.

Riesgo de mercado: El riesgo de que el mercado vea reducido su valor, con la posibilidad de que estos cambios sean bruscos e impredecibles.

Riesgo operativo (incluida la custodia de activos): El Fondo y sus activos pueden sufrir pérdidas sustanciales como consecuencia de fallos tecnológicos/del sistema, errores humanos, incumplimientos de las políticas o la valoración incorrecta de las participaciones. Las leyes y los acontecimientos sociales, políticos y económicos difieren entre regiones. Las variaciones que experimentan pueden afectar al Fondo, al igual que cualquier cambio que pueda producirse a consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE (Brexit).

Riesgos asociados con la capacidad para replicar un índice: Es probable que los costes de transacción y otras comisiones y gastos que asumirá el Fondo, así como los factores de tipos de cambio en los casos en que los títulos de renta variable subyacentes estén denominados en una moneda distinta de la Moneda de cuenta o la moneda de cualquier Clase de Acciones, afecten a la capacidad de un Fondo para replicar la rentabilidad del Índice.

Riesgo de liquidez: El Fondo puede invertir en valores que, debido a condiciones negativas del mercado, pueden resultar difíciles de vender o puede que sea necesario venderlos a un precio desfavorable. Esto puede afectar al valor general del Fondo.

Para obtener más información sobre los riesgos, consulte la sección "Risk Factors" del folleto del ICAV y del suplemento del folleto.

Gastos

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos sus costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes detraídos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	Ninguno *
Gastos de salida	Ninguno *

Este es el importe máximo que puede detraerse de su dinero antes de proceder a la inversión o antes de que se abone el producto de su inversión.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0,50% **
-------------------	----------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas:

Comisión de rentabilidad	Ninguna
--------------------------	---------

Los gastos de entrada y de salida que se indican son cifras máximas. En algunos casos puede que usted pague menos —puede consultarlo a su asesor financiero—.

La cifra de gastos corrientes que aquí se indica se basa en el ratio de gastos totales del Fondo que el Gestor de inversiones ha acordado limitar. El Gestor de inversiones se compromete a respetar la cifra publicada que se indica y a atender con cargo a sus propios activos cualquier suma de las restantes comisiones y gastos que puedan generarse por encima de dicho límite.

La cifra de gastos corrientes excluye las comisiones de rentabilidad y los costes de transacción de la cartera, salvo los gastos de entrada o salida que deba abonar el Fondo por la compra o venta de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

* Los inversores de mercados secundarios (inversores que operan en una bolsa de valores) pueden abonar comisiones que aplican sus intermediarios bursátiles. Estos gastos, si los hubiese, pueden obtenerse a través de los intermediarios bursátiles. Los participantes autorizados que operen directamente con el Fondo abonarán los costes de transacción asociados que tienen que ver con sus suscripciones y reembolsos.

** Cuando lleve a cabo operaciones de préstamo de valores, el Fondo recibirá el 87% de los ingresos conexos generados con actividades de préstamo de valores, y el agente de préstamo de valores se quedará el 13% restante (en concepto de costes operativos directos e indirectos y comisiones del préstamo de valores). Dado que el préstamo de valores no incrementa los costes de funcionamiento del Fondo, se ha excluido de los gastos corrientes.

Consulte la sección “Fees, Costs and Expenses” del Folleto del ICAV y la sección “Fees and Expenses” del Suplemento del Folleto para obtener más información sobre las comisiones y los gastos de las correspondientes clases de acciones.

Rentabilidad histórica

No se dispone de datos suficientes para ofrecer una indicación útil de la rentabilidad histórica de la clase de acciones.

La rentabilidad histórica no es indicativa de los resultados futuros.

La rentabilidad histórica tiene en cuenta todos los costes y gastos.

La rentabilidad de esta clase se calcula en dólares estadounidenses.

El Fondo se estableció en 2021.

La clase se lanzó el 16 de noviembre de 2021

Información práctica

Banco depositario: SEI Investments – Depositary and Custodial Services (Ireland) Limited

Información adicional: Puede obtener gratuitamente más información sobre el ICAV, copias del Folleto y el Suplemento del Fondo, los informes anual y semestral más recientes, así como otra información práctica en <https://www.globalxetfs.eu> y en el domicilio social del ICAV.

Precios/valor liquidativo de las acciones más recientes: Los precios más recientes de las acciones estarán disponibles en <https://www.globalxetfs.eu> o a través del Agente administrativo, SEI Investments – Global Fund Services Limited.

Política de remuneración: Los pormenores de la política de remuneración de la Gestora pueden consultarse en el sitio web de esta: <https://www.carnegroup.com/policies>. Si así se solicita, podrá obtenerse gratuitamente una copia en papel a través de la oficina de la Gestora.

Conversión de Acciones: Un Accionista puede convertir acciones de un fondo en acciones de otro fondo o acciones de una clase de un fondo en acciones de una clase de acciones distinta del mismo fondo. Pueden aplicarse comisiones de canje. Debe notificarse a los Administradores de la forma que estos puedan requerir. Para obtener más datos sobre cómo ejercer su derecho a canje, remítase al Folleto del ICAV.

Legislación tributaria: La tributación de los ingresos y las plusvalías del ICAV y de los Accionistas está sujeta a la legislación y las prácticas fiscales de Irlanda, de los países en los que invierte el ICAV y de las jurisdicciones en las que son residentes a efectos fiscales los Accionistas o que estén sujetos a impuestos de otro modo. En función de su país de residencia, esto puede afectar a su posición tributaria personal. Para

más información consulte a su asesor financiero.

Declaración sobre la exactitud: La Gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del Folleto del ICAV.

Fondo de tipo paraguas: El Fondo es un subfondo de Global X ETFs ICAV, un vehículo irlandés de gestión colectiva de activos establecido como fondo de tipo paraguas con responsabilidad segregada entre subfondos.

Responsabilidad segregada: con arreglo a la legislación irlandesa los activos y pasivos del Fondo están segregados de otros subfondos del ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para atender los pasivos de otro fondo del ICAV.

Este Fondo está autorizado en Irlanda y regulado por el Banco Central de Irlanda. La Gestora está autorizada en Irlanda y regulada por el Banco Central de Irlanda.